

BAQUEDANO, 15 JUL 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1354

VISTOS:

1. Decreto Nro. 1023 de fecha 02 de junio de 2010, que aprueba Actividad Municipal de la Dirección de desarrollo Comunitario denominado "30 años construyendo un futuro en el desierto".
2. Decreto Nro. 1176 de fecha 22 junio de 2010, el cual aprueba trato directo a nombre de Cristian Manuel Donoso Rivero, Rut 13.011.745-7, por servicios de actuación humorística.
3. Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Cristian Manuel Donoso Rivero, Rut 13.011.745-7, de fecha 04 de junio de 2010.
4. Memorandum de Dideco, Nro. 280 de fecha 18 de junio de 2010, el cual ratifica la contratación por servicios de actuación humorística, mediante proveedor único a don Cristian Manuel Donoso Rivero, Rut 13.011.745-7, ya que el Municipio requiere su contratación para la actividad Aniversario de la Comuna de Sierra Gorda de conformidad al Programa denominado "30 años Construyendo Futuro en el desierto" en la localidad de Baquedano.
5. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
6. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del decreto N° 1-19.704 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Municipal N° 18.695 y sus posteriores modificaciones.

7.

CONSIDERANDO:

1. Que don **Cristian Manuel Donoso Rivero, Rut 13.011.745-7**, prestará servicios de actuación humorística, los cuales en su calidad de proveedor único, se requieren para la actividad Aniversario de la Comuna de Sierra Gorda de conformidad al Programa denominado "30 años Construyendo Futuro en el desierto" en la comuna de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y **Cristian Manuel Donoso Rivero, Rut 13.011.745-7**, por servicios actuación humorística. en localidad Baquedano el día 05 de junio del año en curso, ya que el Municipio requiere su contratación para la actividad Aniversario de la Comuna de Sierra Gorda de conformidad al Programa denominado "30 años Construyendo Futuro en el desierto", por un monto de \$385.000.- (trescientos ochenta y cinco mil pesos) impuestos incluidos.
2. **IMPUTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS".
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Barbara Silva LERIS
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


Al Sergio Vega Venegas
AL SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)